

Montevideo, 1° de setiembre de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 26 – MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2016

Ingreso de nuevos beneficiarios al Seguro Nacional de Salud. Culminado el proceso de ingresos del mes de julio se verificó que pasan a integrarse plenamente al sistema 131.692 jubilados y pensionistas, 4.799 cónyuges y concubinos y 1.413 hijos menores o mayores con discapacidad a cargo. En total 137.904 personas. Con estos ingresos se completa la integración progresiva de distintos colectivos, superándose en estos momentos los 2 millones 500 mil beneficiarios.

Cambios para activos en aportes al FONASA. Producto principalmente del ingreso de nuevos colectivos al SNS 38.532 personas verán rebajado su aporte al FONASA. Se trata de personas que generaban derecho al sistema a cónyuges, concubinos, hijos menos o mayores con discapacidad que no tenían acceso propio SNS y que con los nuevos ingresos adquieren derecho por ellos mismos, pasan a ser titulares. Así 18.746 personas pasan de ser aportantes al FONASA por ellos y por hijos a aportar sólo por ellos mismos, 16.992 pasan de ser aportantes por sí y por cónyuge a aportar sólo por sí mismo, y 2.794 pasan de aportantes por sí y por cónyuge e hijos a ser sólo aportantes por sí mismo. A las empresas les fue comunicado en forma genérica que hay trabajadores a los que –de acuerdo a los datos del BPS- le cambia el código de afiliación al FONASA.

Nuevos Gerentes en servicios informáticos. Aplicando el ranking del concurso correspondiente se designó en dos Gerencias de Departamento Especializado a los funcionarios Carlos Telfeyan y Fabián Alvarez. A ambos los deseos de éxito en su gestión.